

**REPÚBLICA DE CHILE**  
**MUNICIPALIDAD DE ALTO HOSPICIO**  
**SECCION MUNICIPAL**

Alto Hospicio, 02 de Abril de 2012.-  
**DECRETO ALC. N° 636/12.-**

**VISTOS:** Ley N° 19.943 que crea la Comuna de Alto Hospicio; Memorando N° 083/12 de fecha 02 de Abril de 2012, de la Dirección de Administración y finanzas, que solicita fondo a rendir; y Certificado de Obligación Presupuestaria; Y, Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

**DECRETO:**

- 1.- Otórgase fondo a rendir a don **FRANCISCO LIZANA CATALAN**, Directivo Grado 6° EMS, por la suma de \$500.000.- (quinientos mil pesos), el cual será utilizado para la reparación o eventual reposición de la caja fuerte correspondiente a Alcaldía.
- 2.- El fondo se rendirá conforme lo dispongan las normas legales y pertinentes y las instrucciones de la Dirección de Control de este Municipio.
- 3.- Impútese los gastos que deriven de la concreción del presente Decreto, con cargo a la cuenta N° 114.03.01., Presupuesto Municipal.

**Fdo.** Ramón Galleguillos Castillo, Alcalde de la Comuna de la Comuna de Alto Hospicio. Autoriza a Doña Leticia Robles Valenzuela, Secretaria Municipal. Lo que transcribo para su conocimiento y demás fines a que haya lugar. Doy fe.-

Lo que transcribo a Ud., para su conocimiento y demás fines a que haya lugar.

**ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y EN SU OPORTUNIDAD ARCHÍVESE.**





MUNICIPALIDAD DE ALTO HOSPICIO  
Dirección Administración y Finanzas

DA  
636-  
02.04.12

Alto Hospicio, 02 de Abril de 2012.

**MEMORANDUM N° 083 / 2012**



A : Sra. Rosa María Alfaro Torres / Directora Jurídica.

DE : Sr. Francisco Lizana Catalán / Director Administración Finanzas.


---

Junto con saludarle y mediante el presente, solicito a usted gestionar Decreto Alcaldicio por fondo a Rendir de \$ 500.000.- el cual será utilizado para la reparación y reposición de la caja fuerte del Sr. Alcalde.

El gasto debe ser imputado a la cuenta N° 114.03.01

Sin otro particular, saluda atentamente a Ud.



  
Francisco Lizana Catalán  
Director Administración y Finanzas  
Municipalidad de Alto Hospicio

**Distribución:**

- Archivo Dirección Jurídica. ✓
- Archivo Adm. y Finanzas.